



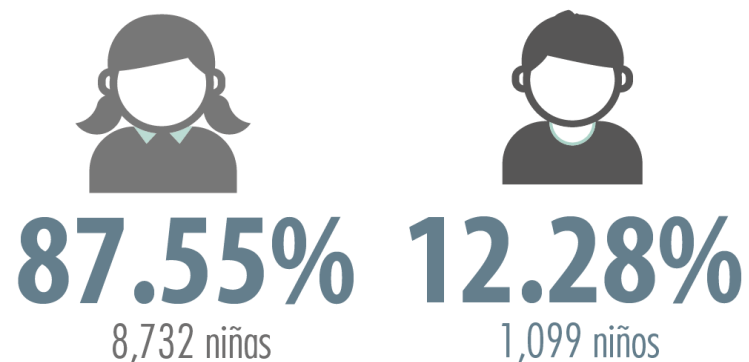
PAREMOS

EL ABUSO SEXUAL INFANTIL

Un NNA es abusado sexualmente cada **6 horas en Honduras**, el 90% de estos casos ocurre en el entorno cercano a la víctima.

DATOS DE GRAVEDAD DEL ASI 2016-2020

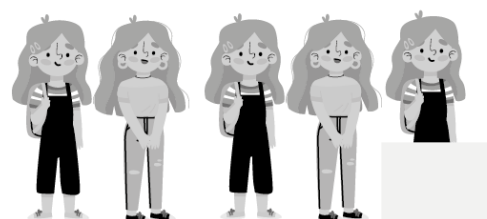
SEXO MÁS AFECTADO POR ASI:



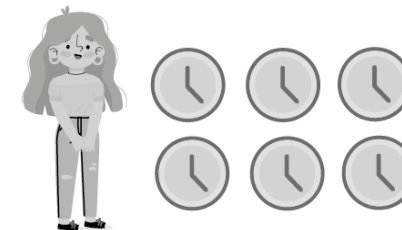
CINCO DELITOS DE MAYOR REGISTRO DE DENUNCIA:

Delitos	Número de denuncia
Violación agravada	2,834
Otras agresiones	2,372
Violación	1,403
Estupro	836
Rapto	434
Total	7,879

REPORTE OFICIAL DE DENUNCIA PROMEDIO POR ASI DIARIA EN 2016-2020



4.6 NN
diariamente

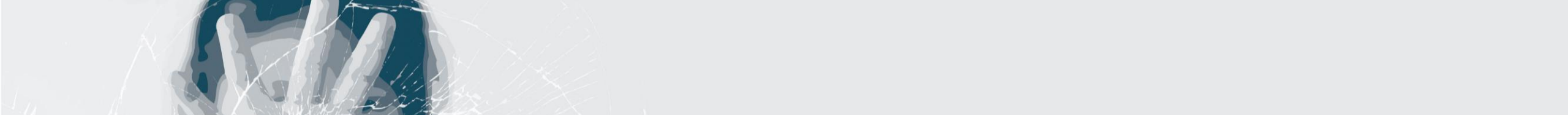


1 NN cada
6 HORAS

56% de los delitos implican coito, lo que
agrava las secuelas del ASI

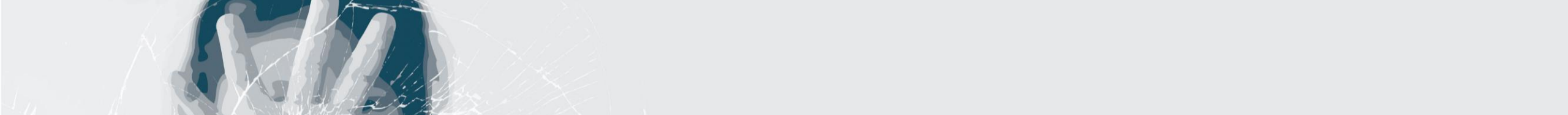


8,945 denuncias por ASI



DEFINICIÓN DE ABUSO SEXUAL INFANTIL

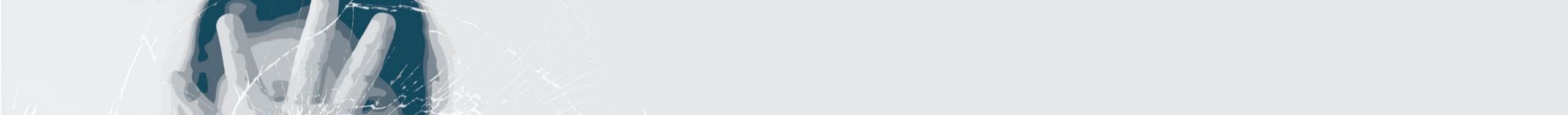
El abuso sexual incluye cualquier actividad con un niño o niña en la cual **no hay consentimiento o este no puede ser otorgado**. Esto incluye el contacto sexual que se consigue por la fuerza o por amenaza de uso de fuerza —independientemente de la edad de los participantes— y todos los contactos sexuales entre un adulto y un niño o niña —independientemente de si el niño o niña ha sido engañado o de si entiende la naturaleza sexual de la actividad (*Berliner y Elliott, 2002: 55*).



DEFINICIÓN DE UN VIOLADOR SERIAL

Un violador en serie o violador serial es una persona que comete violaciones múltiples o agresiones sexuales múltiples, ya sea a personas distintas o bien a una misma víctima durante mucho tiempo.

Algunos violadores en serie enfocan sus ataques a menores de edad. Aquí podemos identificar que estos agresores pueden tener un perfil de sus víctimas y en otros casos, son oportunistas y aprovechan la desventaja que se encuentra en su víctima.



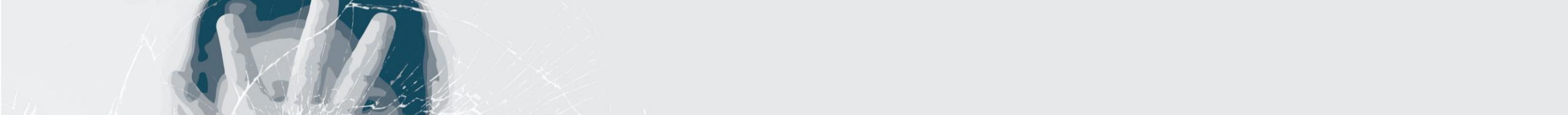
PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS PARA LA INVESTIGACION DE DELITOS ASI SERIALES

1. Buscar denuncias con *modus operandi* similar

- Si se tiene información de un hecho criminal, relacionado con un *modus operandi similar* al caso(s) que se esta investigando, el investigador(a) se dirige a los entes encargados de la recepción de denuncias de casos de ASI (Fiscalía de la Niñez, DPI y ATIC), para consultar sí existen, otras denuncias que refieran el mismo *modus operandi*, y características del sospechoso.

2. Conformación inter institucional y planificación estratégica

- La conformación del grupo interinstitucional esta bajo la coordinación técnico jurídica de la Fiscalía, por lo que, el investigador deberá promover que el fiscal convoque una reunión inmediata entre agentes de DPI/ATIC, fiscales, con el fin de planificar las diligencias estratégicas para el desarrollo de la investigación.



PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS

3. Realizar perfilación del caso

- La perfilación del caso se enfoca en dos aspectos:
 - **Establecer el perfil criminológico del sospechoso:** Este perfil se obtiene directamente con la información proporcionada por las víctimas, se realiza con el objeto de identificar al agresor.
 - **Establecer el perfil de la víctimas :** Este perfil lo realiza el investigador(a), a partir de la observación directa a la víctima, detallando sus características físicas (edad, genero, contextura, estatura, peso, color de piel, cabello, entre otros).



SOBRE EL VICTIMARIO

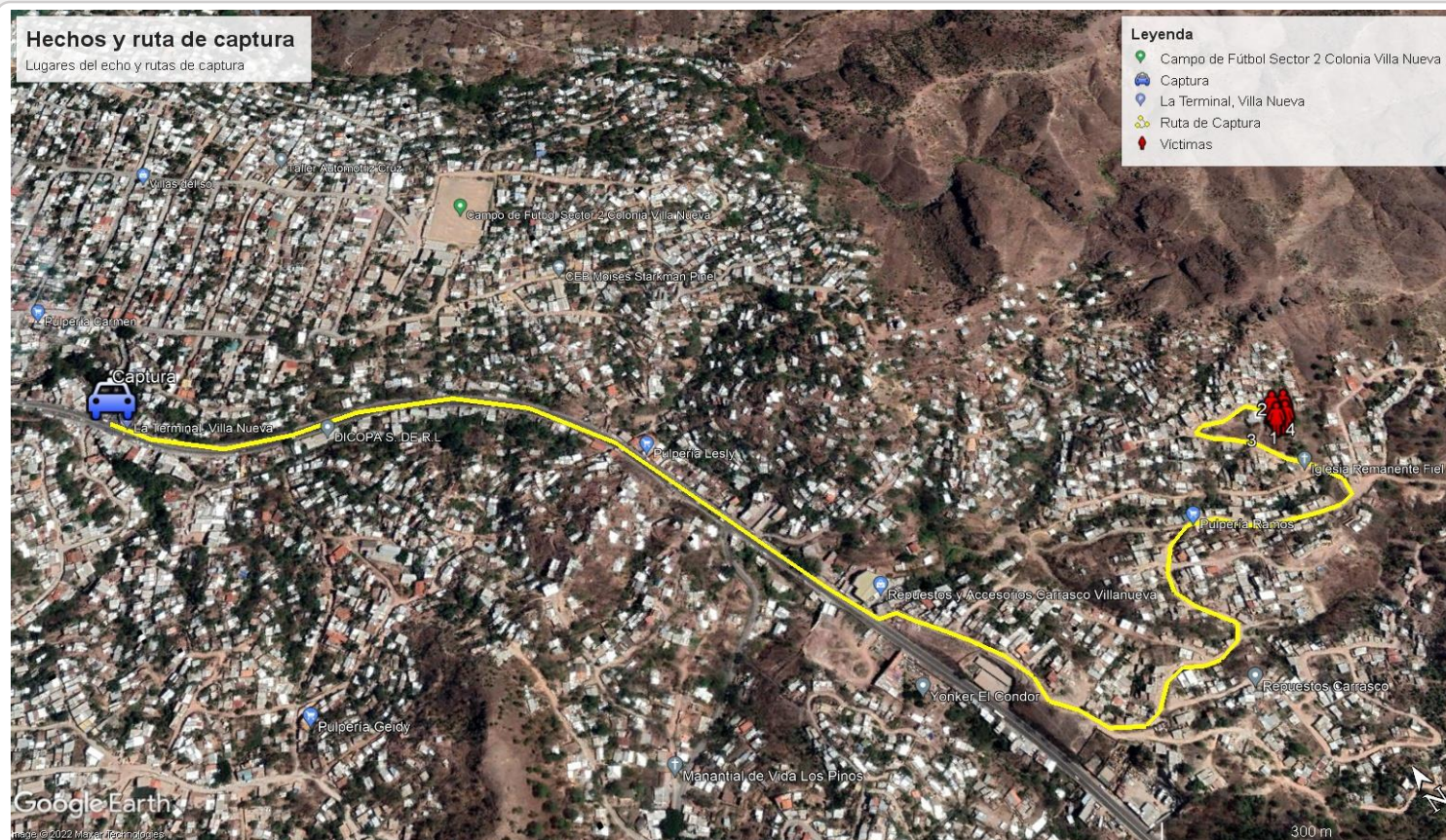
- Casado
- Maestro de educación Primaria
- Valiéndose de la confianza y jerarquía que ostentaba, por ser maestro. Abusaba sexualmente de sus alumnas.
- 41 años
- Residía en Comayagüela.
- Los hechos los cometió entre los años 2017 al 2019
- Fueron un total de **4 víctimas**

SUS VÍCTIMAS

La mayoría de las víctimas fueron niñas de 6 a 8 años de edad que eran sus alumnas.

CONDENA

El imputado se encuentra esperando fecha para juicio oral y Público. Actualmente, este agresor fue detenido nuevamente en el mes de junio 2022, por otro delito de abuso sexual.





SOBRE EL VICTIMARIO

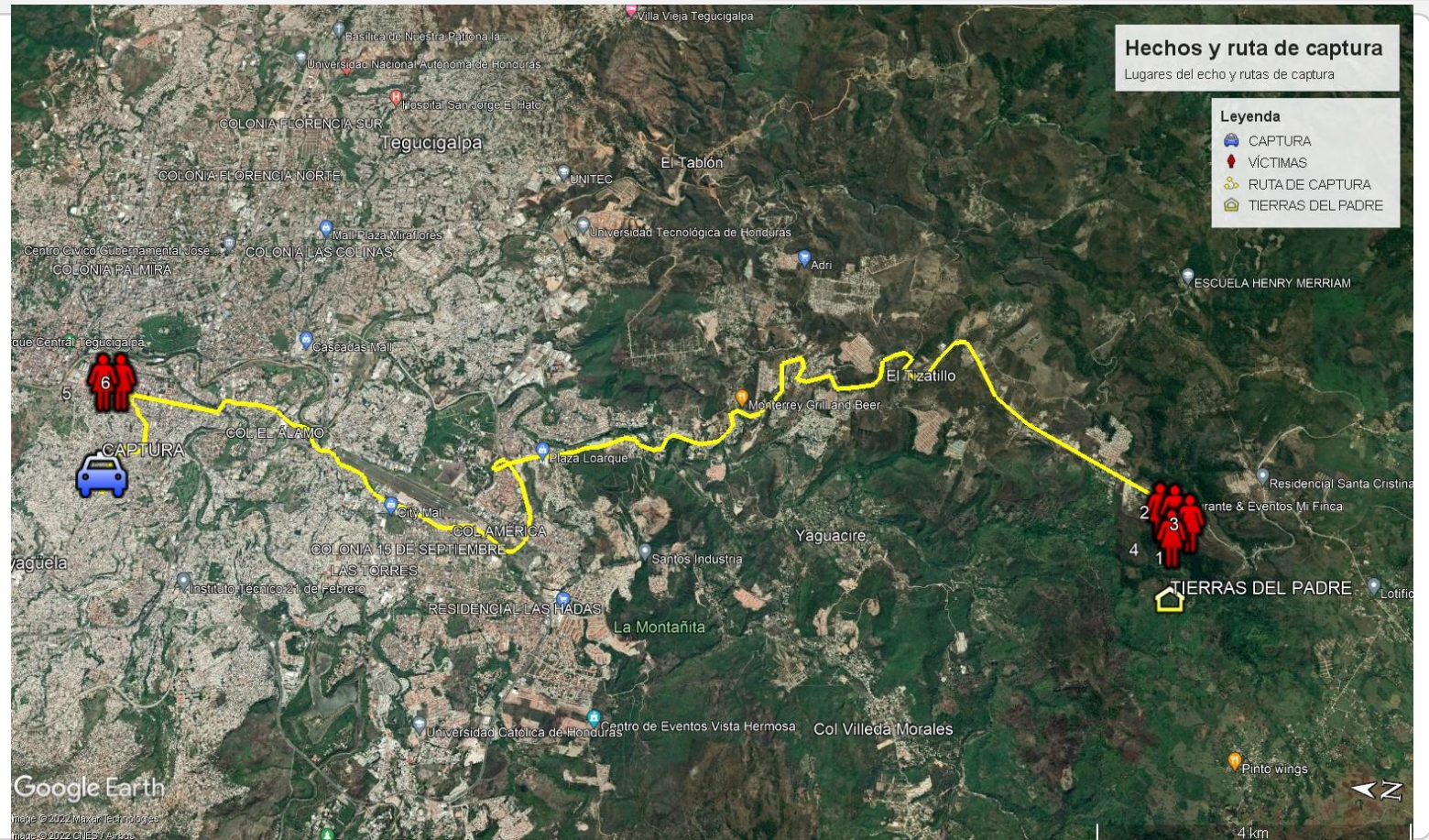
- Soltero
- Ayudante de albañil
- En las cuatro primeras víctimas, estas eran de su círculo familiar.
- Las otras dos víctimas, haciéndose pasar por representante de ONG.
- 41 años
- Residía en la Aldea Tierras del Padre
- Los hechos los cometió entre año 2014 a agosto del 2020
- Fueron un total de **06 víctimas/01 varón**

SUS VÍCTIMAS

4 de sus víctimas fueron de su círculo familiar y 2 desconocidas, sus edades oscilaban entre 5 a 15 años de edad, de estos un niño y 5 niñas.

CONDENA

Fue condenado con una pena de **35 años**, por el acumulado de delitos de violación agravada, otras agresiones sexuales agravadas y privación ilegal de la libertad. Pendiente de juicio por tres casos





SOBRE EL VICTIMARIO

- Casado • Lavador de carros
- Los abusos los cometía en perjuicio de niños que limpiaban vidrios de carros en el bulevar Los Próceres y Morazán
- 36 años • Residía en Tegucigalpa
- Los hechos los cometió en el año 2021
- Fueron un total de **4 víctimas**

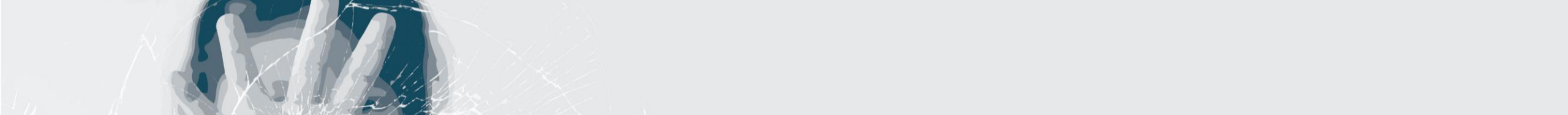
SUS VÍCTIMAS

Todas sus víctimas fueron varones de entre 8 a 15 años de edad. Algunos mediante amenazas y otras los abordaba ofreciéndoles juguetes y dinero.

CONDENA

Actualmente se encuentra esperando condena por tres casos.





PROBLEMÁTICA EN DILIGENCIAS INVESTIGATIVAS Y JUDICIALES

- Falta de análisis criminal de la incidencia que permita la detección de patrones o *modus operandis* permitiendo identificar violadores en serie.
- Falta de coordinación entre instituciones encargadas de la investigación criminal.
- Falta de sensibilidad del operador de justicia en el abordaje de NNA víctimas de ASI. (Revictimización por parte del sistema penal.)
- Logística adecuada para la atención a víctimas (Cámara de Gesell).
- Alta mora de ejecución de ordenes de captura, lo que provoca la pérdida de interés por parte de la víctima, debido a la justicia tardía.

Cámara de Gesell

La Cámara de Gesell es una habitación acondicionada para permitir la observación de víctimas de abuso sexual, ya sean niños (as) o adultos y de violencia doméstica durante una entrevista con psicólogos, con el propósito de esclarecer el delito.

1 El juez

Está oyendo el interrogatorio por el fiscal y el defensor.

2 El secretario

Está tomando nota de lo que sucede en la sala de trabajo.

3 El fiscal

Dirige la investigación y proporciona las preguntas al psicólogo para que las traslade al entrevistado.

4 Defensor

Representante legal de una persona bajo arresto.

5 El técnico

Graba las imágenes y los audios de las víctimas, además embala el disco con la declaración y lo entrega al fiscal.

6 El psicólogo

Hace las preguntas a la víctima en su lenguaje sin distorsionar el concepto de las partes.

7 Víctima

Es la persona afectada que relata los hechos.

Sala de observación

Sala de trabajo

Sala de rapport



Espejo falso

Permite ver hacia adentro la sala de entrevistas, mientras el psicólogo está evaluando a la víctima.



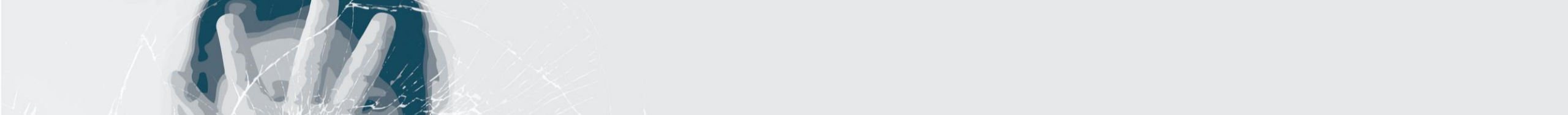
Micrófonos y cámara de video

Están ocultos bajo el aislante de las paredes de donde se realiza la entrevista con la persona afectada.



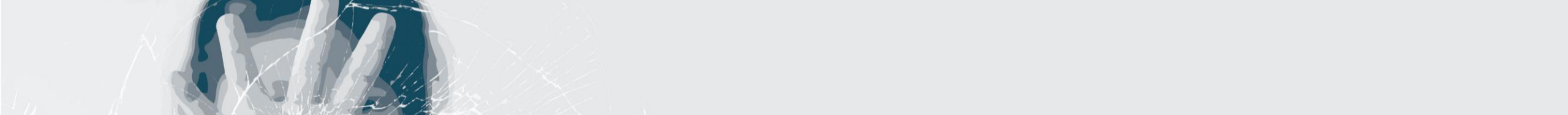
Monitor

Muestra las imágenes que las cámaras captan en la sala de trabajo.



CONCLUSIONES

1. La violencia sexual hacia la niñez en Honduras es un problema público grave de dimensiones importantes, que demanda una respuesta estatal integral y eficaz.
2. El Sistema de Justicia y Protección de la niñez, no ofrece una respuesta con enfoque de derechos que restituya, proteja y reestablezca de las secuelas del ASI y de la intervención judicial.
3. La reacción estatal ante el ASI debe ser coherente con las necesidades de protección y recuperación del NN, de allí que debe trabajarse en cerrar las brechas de servicios integrales de calidad en atención, protección y justicia.



CONCLUSIONES

Prevención:

- Desarrollo de procesos educativos (desaprendizaje) que superen la aceptación o normalización de la violencia de género.
- Estrategias que potencien el cuidado parental, buen trato y desarrollo integral.
- Instauración de sistemas de alerta temprana para prevenir o gestionar la aparición de factores de riesgo del abuso sexual infantil desde la primera etapa (seducción).

Detección

- Implementación de estrategias sobre detección de abuso sexual infantil en el ámbito escolar, sanitario y comunitario.
- Potenciar mecanismos de denuncia anónima por ASI y sistemas de gestión de riesgo.

Respuesta Judicial

- Diseño e implementación de un modelo de gestión de casos, que asegure la coordinación del MP con la policía de investigación, para el desarrollo de investigaciones expeditas de calidad en 24 horas, la creación de protocolos especiales de actuación y la potenciación de los recursos existentes.

¿Dónde interponer una denuncia de Abuso Sexual Infantil?

Fiscalía Especial de protección a la
niñez (Ministerio Público Tegucigalpa)
2221-1563

Modulo de atención integral especializado
MAIE (Ministerio Público Tegucigalpa)
2221-3435

Centro integrado (Core 7, Metro uno,
fiscalía de turno Tegucigalpa)
2237-6830/2237-6908

Sistema Nacional de
Emergencia
911

Modulo de atención integral especializado
MAIE (D.P.I Col. Kennedy)
Atención Primaria



Dirección de Niñez Adolescencia y
Familia (DINAF)
110

Fiscalía de Protección a la Niñez
Comayagua
2771-5901

Fiscalía de Protección a la Niñez
Siguatepeque
2773-0854

Fiscalía de Protección a la Niñez
Santa Rosa de Copan
2662-0294

Fiscalía de Protección a la Niñez
Ceiba
2240-3554

#SeguimosTrabajandoPorUnaHondurasMásJusta
“El costoso camino hacia la justicia”,